

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,485.

Emplazamiento de la línea: C/ Río Tajo, Martínez Camargo, Travesía de la EX-119, C/ Del Gol y C/ Del Matadero.

Presupuesto en euros: 46.468,36.

Presupuesto en pesetas: 7.731.685.

Finalidad: Unión del C.T. "Talayuela 3" con C.T. "Polígono 1" para la mejora del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-007700-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 16 de junio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 29 de julio de 2005 por el que se convoca, a pública licitación por el sistema de subasta, la contratación de las obras de "Derribo y construcción de centro de menores "Antonio Machado", en Mérida". Expte.: O-04/009.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.

c) Número de expediente: O-04/009.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Derribo y construcción de Centro de Menores "Antonio Machado" en Mérida.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Quince meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los treinta días siguientes al de la adjudicación.

d) División por lotes y números: No existe.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.888.846 euros (un millón ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis euros), I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924-005929.

e) Telefax: 924-005934.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

g) Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet: www.juntaex.es/consejerias/bs/contratacion.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: (Grupos, Subgrupos y categoría): Grupo: C, Subgrupo: Todos. Categoría: e.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

2ª Domicilio: Avda. Extremadura, 43.

3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación, Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 7 de septiembre de 2005.

e) Hora: 12,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 29 de julio de 2005. El Secretario General P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), HERMINIO CARRASCO PINO.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación del expediente de consultoría y asistencia para la realización de la revisión de control financiero necesaria para la emisión del informe previsto en el artículo 3 del R (CE) 1663/95, concerniente al procedimiento de liquidación de las cuentas de la sección de garantía del FEOGA correspondiente al ejercicio 2004/2005. Expte.:AT2005006.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: AT2005006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia para la realización de la revisión de control financiero necesaria para la emisión del informe previsto en el artículo 3 del R(CE) 1663/95, concerniente al procedimiento de liquidación de las cuentas de la sección de garantía del FEOGA correspondientes al ejercicio 2004/2005.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: nº 72, de 23 de junio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 90.000 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de julio de 2005.

b) Contratista: Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 81.000 €.

Mérida, a 27 de julio de 2005. El Secretario General (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. nº 93, de 9 de agosto), LUIS ARJONA SOLÍS.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 30 de junio de 2005 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca "El Curato", parcelas 9 y 10 del polígono 2. Promotor: D. José Valiente Porras, en Fuente de Cantos.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el